

**Proyecto de No Distribución de Utilidades y No Pago de
Dividendos del ejercicio anual del 2016**

La Junta Directiva de Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca, dispuso que en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo el día 30 de Marzo de 2017, se ponga a consideración de los accionistas el Proyecto de No Distribución de Utilidades y No Pago de Dividendos por el ejercicio anual de 2016, en consideración a que, a pesar de arrojar una utilidad de COP\$159.836.000.000, los compromisos y obligaciones adquiridas por la Compañía dentro del Prospecto de Emisión y Colocación de Bonos del año 2009 impiden distribuir utilidades en este período.